



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 61, celebrada el 02 de agosto de 2010:

ALCALDÍA- CORPORACIÓN EDUCACIÓN

El H. Concejo Municipal, en uso de sus facultades, acordó solicitar informe a la Corporación de Educación respecto del servicio de locomoción para estudiantes de los colegios municipales, debiendo informarse si se contrató dicho servicio mediante licitación pública, si se han adoptado en el transporte las medidas de seguridad necesarias, si cuentan con seguros y si existen auxiliares de apoyo en cada una de las máquinas. Se informará, además, el número de estudiantes que se transportan diariamente y los sectores de recorrido.

DIDEF

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Ordenanza Municipal Sobre desarrollo Sustentable para la comuna de Ancud, propuesta por el señor alcalde.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN DE PERSONAL- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó que los H. Concejales en ejercicio participen de las siguientes actividades, debiendo pagarse los viáticos y gastos que la participación efectiva demande:

- Taller Regional de Municipalidades Los Lagos, a realizarse en Ancud el día 06 de agosto próximo, organizado por la Asociación de Municipalidades de Chiloé y la Asociación Borde Costero del Pacífico; y
- Seminario sobre Gestión presupuestaria Elaboración Presupuesto 2011, a desarrollarse en Viña del Mar los días 13 y 14 de agosto próximos, organizado por Public Consulting.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó acoger la solicitud de traslado de la patente de alcoholes de doña Herna Guerrero Trujillo, rubro Minimercado, desde José Fructuoso Vargas N° 67 a Camino Lechagua N° 201, sector Fátima.

El H. Concejales Sergio Schick estuvo por rechazar la referida solicitud.

Por otra parte, decidió posponer para la próxima sesión la resolución respecto de la solicitud de patente de restaurante de don Julio Hennings Pino, acordando que el local sea previamente visitado por una comisión de concejales.

Ancud, 03 de agosto de 2010

**RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN
RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.